



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 73 99

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

23 de febrero de 2023

Proceso:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante:	• MAURO ADOLFO ZAPATA OTALVARO • OSCAR ALBERTO CASTRILLON PUERTA • HERNAN DARIO LOPERA URIBE • CARLOS MARIO MONTOYA MADRIGAL • JUAN CARLOS SALAZAR VILLADA • ANDRES ADOLFO ROMERO ANGARITA • AMAURI DE JESUS PATIÑO MIRANDA
Demandada:	EDATEL S.A. E.S.P.
Radicado:	05001310500220230002900
Asunto:	RECHAZA DEMANDA
Link del proceso:	05001310500220230002900 J

Revisado el expediente, se advierte que se inadmitió la demanda, auto notificado por estados electrónicos del día 10 de febrero de 2023, otorgando un término de 5 días hábiles para subsanar, los cuales corrieron los días 13, 14, 15, 16, 17 de febrero de 2023, sin que se haya cumplido a lo exigido por el Despacho, por lo que se procede a rechazar la demanda.

En firme esta decisión y previas las anotaciones de rigor, se dispone el archivo de las diligencias,

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c495fbfb8844694ff4ae561e1b6a75bca09560ca5c20c33fcf08515e2ccae347**

Documento generado en 23/02/2023 01:10:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>